

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



FAGOT

Profesor/es: Javier Pérez Cortés

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**. La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.-OBJETIVOS

- **Objetivos Generales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.

6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

● Objetivos Específicos

1. Iniciarse con la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas del Barroco Clasicismo y Romanticismo de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles e iniciación al raspado.
4. Iniciarse en cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Iniciarse en el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de conjunto e iniciarse en el estudio y audición de la música de cámara.
7. Desempeñar funciones de solista con la orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la independencia en los respectivos cometidos.

- **Secuenciación por cursos**

Primer curso

1. Iniciarse a la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas del Barroco y Clasicismo, de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles.
4. Iniciarse en cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Iniciarse en el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o la ornamentación.
6. Iniciarse en la práctica de la música de conjunto

Segundo curso

1. Iniciarse con la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas del Barroco y Clasicismo, de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles e iniciación al raspado.
4. Iniciarse en cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Iniciarse en el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música en conjunto.

Tercer curso

1. Iniciarse a la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas del Barroco Clasicismo y Romanticismo de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles e iniciación al raspado.
4. Iniciarse en cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Iniciarse en el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de conjunto e iniciarse en el estudio y audición de la música de cámara.
7. Desempeñar funciones de solista con la orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la independencia en los respectivos cometidos.

Cuarto curso

1. Desarrolla la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas del Romanticismo y posteriores, de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles y su raspado.
4. Desarrollar progresivamente autonomía mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Desarrollar el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de conjunto e iniciarse en el estudio y audición de la música de cámara con formaciones de distinta configuración.
- 7.** Desempeñar funciones de solista con la orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la independencia en los respectivos cometidos.

Quinto curso

1. Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas de distintas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles y su raspado.
4. Desarrollar progresivamente autonomía mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Articulación y fraseo.
5. Desarrollar el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de cámara con formaciones de distinta configuración.
7. Desempeñar funciones de solista con la orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la independencia en los respectivos cometidos.

Sexto curso

1. Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora.
2. Interpretar obras representativas de distintas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente.
3. Practicar la fabricación de lengüetas dobles y su raspado.
4. Desarrollar progresivamente autonomía mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, Articulación y fraseo.

5. Adquirir y desarrollar el conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.
6. Practicar la música de cámara con formaciones de distinta configuración.
7. Desempeñar funciones de solista con la orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la independencia en los respectivos cometidos.

3.- CONTENIDOS

● **Contenidos comunes**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Conocimiento de las estructuras musicales básicas.
6. Práctica instrumental en grupo.
7. Iniciación a la improvisación.
8. Percepción interna de la relajación.
9. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Iniciación a los automatismos.
11. Audiciones de grandes intérpretes.
12. Conocimiento del transporte.
13. Introducción a la audición de obras contemporáneas.

● **Contenidos Propios**

1. Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.
2. Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
4. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
5. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
6. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

- **Secuenciación por cursos**

Primer curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Iniciación a la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.
6. Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Segundo trimestre:

1. Conocimiento de las estructuras musicales básicas.
2. Práctica instrumental en grupo.
3. Iniciación a la improvisación.
4. Percepción interna de la relajación.
5. Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Tercer trimestre:

1. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
2. Iniciación a los automatismos.
3. Audiciones de grandes intérpretes.
4. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
5. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales

Segundo curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.

5. Conocimiento de las estructuras musicales básicas.
6. Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.

Segundo trimestre:

1. Práctica instrumental en grupo.
2. Iniciación a la improvisación.
3. Percepción interna de la relajación.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
6. Iniciación al estudio del registro sobregado.

Tercer trimestre:

1. Iniciación a los automatismos.
2. Audiciones de grandes intérpretes.
3. Conocimiento del transporte.
4. Introducción a la audición de obras contemporáneas.
5. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Tercer curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Desarrollo de la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.
7. Desarrollar el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Segundo trimestre:

1. Práctica instrumental en grupo.
2. Iniciación a la improvisación.
3. Percepción interna de la relajación.

4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Tercer trimestre:

1. Iniciación a los automatismos.
2. Audiciones de grandes intérpretes comparándolas entre sí para analizar las diferencias entre distintas versiones.
3. Conocimiento del transporte.
4. Introducción a la audición de obras contemporáneas.
5. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
6. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

Cuarto curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Desarrollo en profundidad de la velocidad en toda la gama de articulaciones posibles.
7. Desarrollar el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Segundo trimestre:

1. Práctica instrumental en grupo.
2. Iniciación a la improvisación.
3. Percepción interna de la relajación.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Tercer trimestre:

1. Iniciación a los automatismos.
2. Audiciones de grandes intérpretes comparándolas entre sí para analizar las diferencias entre distintas versiones.
3. Conocimiento del transporte.
4. Introducción a la audición de obras contemporáneas.
5. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
6. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

Quinto curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Desarrollo en profundidad de la velocidad en toda la gama de articulaciones posibles.
7. Profundizar el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Segundo trimestre:

1. Práctica instrumental en grupo.
2. Iniciación a la improvisación.
3. Desarrollo y percepción interna de la relajación.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
6. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

Tercer trimestre:

1. Iniciación a los automatismos.
2. Audiciones de grandes intérpretes comparándolas entre sí para analizar las diferencias entre distintas versiones.
3. Conocimiento y práctica del transporte.
4. Introducción a la audición de obras contemporáneas
5. Estudio del registro sobreagudo.

6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Sexto curso

Distribución de los contenidos por trimestres

Primer trimestre:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Desarrollo en profundidad de la velocidad en toda la gama de articulaciones posibles.
7. Profundizar el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Segundo trimestre:

1. Práctica instrumental en grupo.
2. Práctica de improvisación.
3. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
4. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Tercer trimestre:

1. Iniciación a los automatismos.
2. Audiciones de grandes intérpretes comparándolas entre sí para analizar las diferencias entre distintas versiones.
3. Conocimiento y práctica del transporte.
4. Introducción a la audición de obras contemporáneas.
5. Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.
6. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una etapa del proceso educacional, que tiene por finalidad comprobar, de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación.

Es una de las etapas más importantes, que debe ser continua y constante, porque no basta un control solamente al final de la labor docente, sino antes, durante y después del proceso educativo, nos podemos percatar de los aciertos y errores que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a los resultados de la evaluación se harán los reajustes o mejoramiento de la enseñanza.

● Criterios de evaluación

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
3. Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. Iniciarse en la resolución de los problemas técnicos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Iniciarse en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
12. Conocimiento de la transposición.

● Secuenciación por cursos

Primer curso

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
3. Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
7. Iniciarse en la resolución de los problemas técnicos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obra.

Segundo curso

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
3. Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
7. Iniciarse en la resolución de los problemas técnicos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Iniciarse en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
12. Conocimiento de la transposición.

Tercer curso

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Desarrollar el dominio de la ejecución de estudios y obras.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. Desarrollar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.

11. Iniciarse en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Cuarto curso

1. Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Desarrollar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. Desarrollar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Desarrollar la seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
12. Conocimiento de la transposición.

Quinto curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Desarrollar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

6. Desarrollar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Desarrollar la seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
12. Conocimiento de la transposición.

Sexto curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Demostrar la seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

12. Conocimiento de la transposición.

● Indicadores de evaluación

1. Desarrolla el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
2. Se inicia en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
3. Desarrolla la sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpreta obras de distintas épocas y estilos.
5. Interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
6. Interpreta dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
7. Resuelve de manera autónoma los problemas técnicos.
8. Presentar en público programas adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.
9. Lee a primera vista de fragmentos y obras.
10. Descubre los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
11. Utiliza una la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
12. Conoce y aplica la transposición.

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

Primer curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Iniciación al estudio del registro sobreagudo.	1	2,6
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5	2,4,5,8,9
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6	1,2
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7

Segundo curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6, 11
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Iniciación al estudio del registro sobreagudo.	1	2,6, 11
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5	2,4,5,8,9, 10
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6	1,2, 10, 12
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7, 11

Tercer curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6, 11
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Iniciación al estudio del registro sobreagudo.	1	2,6, 11
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5, 7	2,4,5,8,9, 10
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6, 7	1, 2, 10, 12
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7, 11

Cuarto curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6, 11
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Iniciación al estudio del registro sobreagudo.	1	2,6,
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5, 7	2,4,5,8,9, 10, 11
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6, 7	1, 2, 10, 11, 12
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7, 11

Quinto curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6, 11
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Estudio del registro sobreagudo.	1	2,6, 11
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5, 7	2,4,5,8,9, 10
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6, 7	1, 2, 10, 11, 12
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7, 11

Sexto curso

Contenidos	Objetivos	Criterios de evaluación
Iniciación a la velocidad y en toda la gama de articulaciones posibles.	1,4	2,3,6, 11
Iniciarse en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos	1	1,3,4
Estudio del registro sobreagudo.	1	2,6, 11
Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.	1,2,4,5, 7	2,4,5,8,9, 10, 11
Iniciación al conocimiento de los instrumentos afines.	5,6, 7	1, 2, 10, 11, 12
Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.	3	3,7, 11

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

La metodología hace referencia al conjunto de principios y decisiones que vamos a adoptar para la puesta en práctica del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado. Es el cómo enseñar, diseñando las actividades de acuerdo con las estrategias didácticas y proponiendo maneras de alcanzar los objetivos propuestos. Tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, el espacio, los contenidos y los recursos. Para que la metodología elegida sea efectiva ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige, así como debe proporcionarle oportunidades de intervención.

Desde la perspectiva del constructivismo, los recursos metodológicos que se proponen deberán tener un marcado carácter interdisciplinar que lleve al alumno a conseguir los objetivos propuestos adquiriendo nuevos conocimientos, asimilándolos y relacionándolos con los aprendidos anteriormente en la misma o en otras disciplinas, de tal manera que sea el propio alumno el protagonista de su propio aprendizaje.

Así, a través de cada uno de los recursos metodológicos que aquí se proponen se hará posible la consecución de uno o de varios objetivos al mismo tiempo. No obstante, no se puede perder de vista que una buena programación debe ser siempre **abierta y flexible**.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

Se presentan a continuación algunos de los principios metodológicos que el profesor intentará adecuar al proceso enseñanza-aprendizaje:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño o adolescente, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y el del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejecutar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se van a potenciar los siguientes **tipos de aprendizaje**:

- Aprendizaje significativo: De manera que los alumnos comprendan lo que se explica, para ello es imprescindible conocer el nivel de partida del alumno, mediante una evaluación inicial.
- Aprendizaje funcional: Hay que planificar actividades para que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje constructivo: Se pretende planificar la metodología, de manera que el alumno a partir de unos conocimientos básicos sepa generalizarla para encontrar soluciones por sí mismo a sus dudas.

La metodología está basada en una serie de **principios pedagógicos** que se corresponden con la forma de aprender de los alumnos y alumnas. Entre otros, se resaltan los siguientes:

- Metodología activa y aprendizaje constructivista.

El alumnado es el constructor de su propio conocimiento. Las actividades que se proponen crean situaciones en las que el alumnado siente la necesidad de adquirir conocimientos tecnológicos que le permitan solucionar los problemas que se le plantean, mediante la manipulación o la construcción de objetos.

- Análisis de los conocimientos previos.

Para la construcción progresiva de conocimientos, se parte de los conocimientos previos del alumnado, tanto de los adquiridos en las disciplinas académicas cursadas, como los que hayan sido adquiridos en la propia realidad.

- Motivación.

La realización de las actividades relacionadas con el entorno geográfico y la vida real despertarán un mayor interés en el alumnado. Por esta razón, se relacionan los temas tratados con situaciones cercanas a sus vivencias. (Para motivar se dará al alumno la posibilidad de elegir entre varias propuestas si es posible). Muy importante para trabajar la motivación es el refuerzo positivo.

- Desarrollo de los contenidos.

Los ritmos de aprendizaje se favorecen mediante una exposición ordenada y graduada en su complejidad, teniendo en cuenta que cada alumno tiene su propio ritmo y ofrece unas respuestas diferentes a los mismos estímulos, dependiendo de sus conocimientos propios y de sus capacidades.

Recursos y materiales didácticos

El aula de la especialidad de fagot necesita unos recursos, materiales y espacios específicos. El cuidado y responsabilidad del buen estado del aula y los materiales debe de ser una finalidad educativa. Sería necesario que el centro dispusiera de un aula espaciosa, insonorizada y aislada de ruidos. Respecto a los materiales, se hace necesaria una pizarra pautada, aparatos de reproducción del sonido y de la imagen.

El alumno deberá disponer de su propio material impreso y además el profesor entregará fotocopias de refuerzo o ampliación de conceptos o de procedimientos a tratar durante las diferentes sesiones. Los materiales constituyen una bolsa de recursos que se presta a diversas formas de aprovechamiento según sus características concretas:

- Material impreso: Bibliografía sencilla, partituras, revistas musicales, libros sobre Historia de la Música, diccionarios de términos musicales y fotocopias de todo el material interesante para la asignatura.
- Material instrumental: Fagot
- Material audiovisual: Equipo Hi-fi, música grabada en soporte CD, ordenador portátil, conexión a internet.

Primer curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Fagott-studien op.8. ejercicios 1-25. J.Weissenborn
- Grande Méthode Complète du basson. E. Bourdeau
- Méthode F. Oubradous. Vol.1

OBRAS

- Sonata nº4 for bassoon and piano. J.E. Galliard
- Sonata in C major . B. Marcello
- Sonata in Bb major. J. Bessozzi

Mínimos exigibles.

Superar estos contenidos y realizar las audiciones correspondientes.

- Iniciación a la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista.
- Iniciación al estudio del registro sobregado.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación.

- Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
- Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
- Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Segundo curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Fagott-studien op.8. Ejercicios 26-50. J. Weissenborn.
- Grande Méthode Compléte du basson. E. Bourdeau
- Méthode F. Oubradous. Vol.2

OBRAS

- Sonata nº3 for bassoon and piano. J.E. Galliard
- Nocturno. J. Weissenborn
- Sonata in F minor. J. E. Telemann
- Concerto in B flat. I. Pleyel

Mínimos exigibles.

Superar estos contenidos y realizar las audiciones correspondientes.

- Iniciación a la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista.
- Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación.

- Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
- Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
- Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Tercer curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Grande méthode complète du basson. E. Bourdeau
- Metode popolare. Ozi.
- Método de fagot. Jacobi

OBRAS

- Arabesque (carignane). J. Ibert
- Sonata in M minor. Telemann
- Il fagotto in orchestra. F. Righini.

Mínimos exigibles.

Superar estos contenidos y realizar las audiciones correspondientes.

- Iniciación a la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista.
- Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Desarrollo de la velocidad y en toda la gama de articulación posibles.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación.

- Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
- Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
- Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Cuarto curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Escalas y arpeggios. L. Milde
- Grande méthode complète du basson. E. Bourdeau

OBRAS

- Concerto in La m F.VII n°2. Vivaldi.
- Concerto in Do M. Vivaldi
- Il fagotto in orchestra. F. Righini

Mínimos exigibles.

Superar estos contenidos y realizar las audiciones correspondientes.

- Iniciación a la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista.
- Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación.

- Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
- Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
- Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.

- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Quinto curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Concierto estudios Vol.1. L. Milde
- Grande méthode complète du basson. E. Bourdeau

OBRAS

- Concerto in La m F.VII nº7. Vivaldi.
- Concert in F major. Danzi
- Il fagotto in orchestra. F. Righini
- Solo concert. Pierné

Mínimos exigibles.

Superar al menos el 50% de los contenidos fijados.

Sexto curso

Recursos didácticos

Los recursos necesarios para el aula de fagot dependerán de las necesidades específicas de cada clase. Como norma general se necesitará un atril, una pizarra, un equipo reproductor de distintos formatos de audio y video, internet, las herramientas necesarias para la elaboración y raspado de lengüetas, etc...

MÉTODOS

- Concierto estudios Vol.2. L. Milde
- Studi di bravura. Orefici
- 22 Grandi Esercizi. Gatti.

OBRAS

- Concerto en sib Mayor. Vivaldi
- Concierto en Fa mayor. Stamitz
- Concerto in B-dur. Mozart

- Concierto en Fa mayor. Weber
- Il fagotto in orchestra. F. Righini

Mínimos exigibles.

Superar estos contenidos y realizar las audiciones correspondientes.

- Iniciación a la sensibilidad auditiva.
- Práctica de la lectura a vista.
- Iniciación al estudio del registro sobreagudo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.
- Audiciones de grandes intérpretes comparándolas entre sí para analizar las diferencias entre distintas versiones.
- Profundizar el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación.

- Desarrollar el esfuerzo muscular y la respiración necesaria para las exigencias de la ejecución musical.
- Iniciarse en el dominio de la ejecución de estudios y obras.
- Iniciar la sensibilidad auditiva en la afinación.
- Iniciarse en la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o grabaciones.
- Demostrar la seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
- Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Todo el material de repertorio ha de estar en el aula y además, los alumnos deben tener a su disposición todos los materiales que se refieren a la fabricación de lengüetas en el aula, es decir, máquinas y utensilios para montaje y rebajado de las cañas.

El aula de fagot debe disponer de al menos un contrafagot para el conocimiento y estudio de este por parte de los alumnos, así como los materiales correspondientes a la fabricación y rebajado de lengüetas destinadas a este instrumento. Sabiendo las dificultades para poder tener un contrafagot en el aula, procederemos a conocer el instrumento mediante actividades digitales.

Debido a la prontitud de edad en la que los alumnos comienzan los estudios musicales, el aula debe de estar dotada con varios fagots “manos adaptadas” con el fin de facilitar el estudio del instrumento, durante los primeros años a los alumnos, además de contar con fagots de aula.

Audiciones, recitales y otras actividades.

Se realizará un mínimo de 2 audiciones por curso académico donde se muestre el trabajo realizado en la clase, tanto individual como en grupo. Las audiciones podrán ser en el aula, en el salón de actos del centro, en salas de la ciudad, en intercambios con otros centros. Siempre que se estime oportuno se podrán realizar más audiciones o recitales, bien sean propuesta por el profesor o por lo alumnos, indicativo este de interés por el trabajo que realizan.

Para los alumnos que finalicen las enseñanzas profesionales de música será obligatorio la realización de un recital fin de grado consistente en tres obras de diferentes estilos y de mínimo 45 minutos de duración.

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso.

Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- a.- (40% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos
- b.- (50% de la calificación) Contenidos exigidos: técnica, estudios, piezas de repertorio, análisis de partituras.....
- c.- (10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará a partir de diferentes sesiones de clase.

La evaluación de los alumnos será CONTÍNUA, FORMATIVA e INDIVIDUALIZADA, y en ella se tendrán en cuenta la superación de los objetivos arriba expuestos. A causa de este carácter de continuidad, no será necesario realizar un examen trimestral. No obstante eso, se podrá realizar una valoración del progreso y del trabajo del alumno por medio de una prueba en el momento que crea oportuno el profesor/a.

En dichas sesiones tiene cabida la evaluación de todo tipo de contenidos. El profesor observará y calificará la práctica, instrumental, lectura musical, reconocimiento los estilos, la participación, los hábitos de trabajo, la capacidad de razonamiento y la expresión, el respeto hacia las personas y las cosas, la creatividad, etc.

En los ejercicios de fagot se evaluarán principalmente los contenidos que hagan referencia a la técnica del instrumento, a la forma de tocar, columna de aire, velocidad, etc...

En cuanto a los métodos se evaluarán principalmente los contenidos que hagan referencia a la musicalidad, expresividad y cultura y conocimiento musical.

En cuanto al valor porcentual de dichas pruebas estipula lo siguiente:

El procedimiento ordinario de evaluación será el siguiente:

1. Trabajo y progresión ascendente y positiva del alumno durante el curso (30%).
2. Finalización correcta del mínimo de métodos, obras y ejercicios técnicos exigidos en el programa (30%).
3. Asistencia en clase: Las faltas deberán ser justificadas (10%).
4. Audiciones: Es obligatorio participar en las audiciones que se realicen por parte del aula de fagot durante el curso. (10%).
5. Atención en clase y comportamiento: El alumno deberá prestar atención e interés durante las explicaciones del profesor para que su aprendizaje sea más significativo (20%).

El profesor utilizará como instrumentos de evaluación las siguientes técnicas:

- La **observación directa** del alumno en clase, nos permite recoger datos que el profesor anota periódicamente, de sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
 - Capacidades de las diferentes formas de expresión musical, -Capacidad auditiva.
 - Capacidad de conocimiento de la terminología musical. -Capacidad de lectura y escritura musical.
 - Capacidad de trabajo
- El **análisis** o **seguimiento** de los trabajos y tareas realizadas por los alumnos a través de Cuaderno de aula donde se irá anotando semanalmente la evolución de cada uno de los alumnos y nos servirá de guía para el siguiente curso a la hora de elegir las obras al anotar las dificultades, habilidades y carencias de cada uno de ellos, la realización de pruebas específicas musicales: ejercicios, trabajos, obras. La **autoevaluación** del alumno permite la valoración propia del trabajo realizado, en la que los alumnos son conscientes de su propio progreso, las dificultades y el proceso realizado. Con esto se evalúa el nivel de conocimientos, los procedimientos adquiridos y también las actitudes.

La **NO ASISTENCIA** en cada evaluación de tres clases igual o superior de forma NO justificada, supondrá la pérdida de la evaluación continua según está reflejado en el RRI (reglamento de régimen interno).

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Haber superado el 60% de los procedimientos de evaluación, repartidos de la siguiente manera:

1. Trabajo y progresión ascendente y positiva del alumno durante el curso (15%).
2. Finalización correcta del mínimo de métodos, obras y ejercicios técnicos exigidos en el programa (15%).
3. Asistencia en clase: Las faltas deberán ser justificadas (10%).
4. Audiciones: Es obligatorio participar en las audiciones que se realicen por parte del aula de fagot durante el curso. (10%).

5. Atención en clase y comportamiento: El alumno deberá prestar atención e interés durante las explicaciones del profesor para que su aprendizaje sea más significativo (10%).
6. La asistencia a clase es obligatoria y en el caso de que el alumno sea menor, los Padres/tutores son los que deben justificar las faltas de asistencia. A partir de las 3 faltas sin justificar, pierden la evaluación continua.
7. A partir del 25% de faltas de asistencia por trimestre, aunque sean justificadas, el profesor podrá realizar un examen para comprobar la consecución de los contenidos mínimos.
8. Los avisos telefónicos no justifican las faltas, han de ser justificadas mediante el procedimiento establecido por el centro.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si por el contrario el alumno no consigue los mínimos exigibles y la evaluación es negativa, hay distintas actividades para intentar recuperar la evaluación antes de pensar en repetir el curso. Estas actividades serán muy distintas según las necesidades del alumno en concreto. Las actividades irán desde ejercicios técnicos específicos para superar distintos problemas, trabajos sobre el propio instrumento, etc...

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de “alumno - guía” que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.

- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.

c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.

d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.

e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

o Número de serie del equipo utilizado

o Fecha de salida

o Motivo

o Responsable

o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares que el centro considere oportunas. Se reflejarán a final de curso en la memoria. Además, se tendrán en cuenta las actividades propuestas en la PGA.

Teniendo en cuenta esta metodología y las actividades propuestas en clase, hay diversas formas de consolidar los contenidos y conseguir los objetivos propuestos en clase. Estas actividades complementarias propuestas se realizarán teniendo en cuenta el funcionamiento del grupo y su homogeneidad. Para la consecución de objetivos se pueden realizar audiciones en otros lugares ajenos al conservatorio, debates sobre distintos temas relacionados con la música, asistencia a conciertos, a exposiciones, a actos culturales que enriquezcan favorablemente al aula de fagot, etc...

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

La prueba de fagot consistirá en la realización de 3 obras completas, teniendo en cuenta la dificultad para el curso que se opta, ya que mediante ellas hay que demostrar la adquisición de los contenidos pertenecientes al curso anterior al que se opta. En las bases de las pruebas se concretará duración de las obras si no fuesen completas.

Las obras orientativas para el acceso a los cursos de enseñanzas profesionales siempre serán las del curso anterior, salvo para primero que serán las siguientes:

- Carpiccio j. Weissenborn
- Sonata mi menor. B. Marcello
- Four Sketches. G. Jacob

Las obras propuestas no son obligatorias y se pueden realizar las pruebas con obras de dificultad técnica similar.